

18 de junio, 2019
GAF-0680-2019

Señora
María Lucía Fernández Garita
Superintendente General de Valores

Estimada señora:

Renuncia y nombramiento de Vocal 2 Junta Directiva RECOPE S.A.

De conformidad con las obligaciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y Otras Obligaciones de Información” y Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre hechos Relevantes” y reformas posteriores, se presenta el siguiente:

“Comunicado de Hechos Relevantes”

Emisores de Deuda y/o acciones

1.30 Nombramiento y remoción de los miembros de Junta Directiva gerencia y Representantes legales con poderes de apoderados general y generalísimo

Por este medio, la Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. (RECOPE) comunica la renuncia del señor Mauricio Francisco Ortiz Ortiz al cargo de Vocal 2 de la Junta Directiva, efectivo desde el 21 de mayo de 2019, de acuerdo con la Certificación N°391-2019 del Consejo de Gobierno.

Adicionalmente, se comunica el nombramiento del señor Bernardo José Aguilar González, cédula 1-0566-0270 al cargo de Vocal 2 efectivo desde el 4 de junio de 2019 y hasta el 8 de mayo de 2022, de acuerdo con la Certificación N°391-2019. Dicha certificación fue recibida y conocida en la Sesión Ordinaria #5093-65 (artículo #10.1), celebrada el lunes 10 de junio de 2019. Se adjunta nota JD-0174-2019 donde consta dicho acuerdo.

Atentamente,

REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO S.A.

Edgar Gutiérrez Valitutti
Gerente

EGV/AMC

Ce: Sr. Alejandro Muñoz Villalobos, Presidente
Sr. Max Hidalgo Umaña, Gerente General
Sr. Luis Orlando Ramírez Cortés, Auditor General
Sr. Luis Carlos Solera, Jefe Departamento Estudios Económicos y Financieros